





TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TIJUANA

SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

SEMESTRE FEBRERO-JUNIO 2022

CARRERA Ingeniería en informática

MATERIA Legislación informática

TÍTULO
Actividad#1, unidad#3

Integrantes: Munguía Silva Edgar Geovanny #17212344 Martinez Almazan Pedro Jared #19211153

NOMBRE DEL MAESTRO Daniela Adriana Sanchez Vizcarra

Tijuana Baja California 08 de abril del 2022

Artículo	Descripción	Diferencias.
3	Prohíbe que las publicaciones dedicadas a la educación de la niñez y juventud menoscaben los principios establecidos en el mismo articulo.	Se diferencia con los otros, porque es un artículo que nos recuerda el derecho que tenemos a tener educación de cualquier nivel.
6	Establece la libertad de expresión como la facultad de toda persona de manifestar sus ideas, pensamientos u opiniones por cualquier medio no escrito.	Se diferencia porque es un artículo que nos habla de nuestro derecho de libertad de expresión, por lo que no podemos ser castigados por nuestra manera de pensar, creencias, etc.
7	La libertad de imprenta supone la facultad del individuo de publicar ideas, escritos o imágenes por cualquier medio grafico. "no se puede secuestrar la imprenta como instrumento del delito", y los expendedores, operadores y demás, son ajenos a lo responsabilidades de los autores.	Se diferencia por la capacidad de decirnos que es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio gráfico.
8	Las autoridades publicas tienen la obligación de responder por escrito y en breve termino a las consultas escritas que les formulen de manera pacifica y respetuosa los particulares. Este derecho esta reservado a los ciudadanos mexicanos.	Se diferencia de los otros porque nos dice que tenemos derecho a recibir una respuesta cuando se lo solicitamos a las autoridades.
30	Las publicaciones de carácter religioso no podrán "oponerse a las leyes del país o a sus instituciones, ni agraviar, de cualquier forma, los símbolos patrios".	Se diferencia de los otros porque nos dice que no importa tus creencias o religiones, si dichas creencias van en contra de la ley, no pueden oponerse.